LA REPÚBLICA DE COLOMBIA



Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Luz Mary Aguirre

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 26'423 472 DE NEIVA

ha cumplido con todos los estudios que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

PSICÓLOGA

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en Reiva, el día 27 de enero de 2006.

	NOTARIA TERCENA DEL NELLA PRESENTE ES REL CONA DEL DICIONENTO ORIGINAL QUE TUNE ALAVISTA			
francarts Aggsol	pelva	-1 FRB 2006	Gund 1	2 /
Rector	EL NOTARIO	CO CO	Retter Donors	aux I
Decano de Jacultad Director	@eccional	Torretario	Soneral	Registros y Diplomas
Anotado al folio No. 47 del libro de Re-	gistros y D i	plomas flo. Ol Br	frendado en Ariba el di	in 27 ar Enero ar 2006